



19º AUTOCROSS CIUTAT DE LLEIDA

Campeonato de España y Catalunya

22 y 23 de abril de 2017



XVII MEMORIAL FRANCESC SIMORRA



PRINCIPALES NOVEDADES REGLAMENTARIAS (extracto informativo sin valor reglamentario) Campeonato de España de Autocross 2017

PRINCIPALES NOVEDADES REGLAMENTARIAS 2017 Y MODIFICACIONES DE LAS ÚLTIMAS TEMPORADAS que afectan a las pruebas puntuables para el Campeonato de España de Autocross (este documento es informativo y no tiene valor reglamentario).

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

En el artículo 10.1 del Reglamento Particular del 18º Autocross Ciutat de Lleida se indica que:

Según el artículo 12 del Reglamento Deportivo de Campeonato de España de Autocross, el organizador no entregará los números de competición y serán los competidores los responsables de presentar los vehículos con los números de acuerdo a reglamento.

Si algún competidor quisiera adquirir los números en el momento de la entrega de documentación en el Circuit de Lleida podrá hacerlo previa reserva, enviando un correo electrónico a info@escuderialleida.com y abonando un importe de 20€ en el momento que se entreguen.

Si no se ha realizado reserva de los dorsales la adquisición estará sujeta a disponibilidad de números.

REGLAMENTO DEPORTIVO

Art. 4.4

...

En el caso de los premios por División, éstos se entregarán a los pilotos de la División I, II, III y Car Cross según su clasificación en la Final A correspondiente y de acuerdo a la tabla que figura en el presente artículo. En el caso de las primas de desplazamientos, el importe que resulte deberá repartirse entre los pilotos que provengan de otras Federaciones Autonómicas distintas a la que organice la prueba y/o de distancias considerables dentro la misma Autonomía.

14.3. COMPOSICIÓN DE LA COMPETICION

1. Toda competición del Campeonato de España constará de una sesión de calificación, 3 Mangas Clasificatorias y las Finales C, B y A (según número vehículos clasificados).

14.12 Salidas y cronometraje

1. Las salidas se anunciarán 30 segundos antes con una pancarta en cuyo interior figure una inscripción de 30 seg. indicativos del tiempo aproximado que falta para tomar la salida. 5 segundos antes se mostrará otra pancarta con la inscripción 5 seg. o una bandera verde (ver Art. 20.1.8). De utilizar algún otro sistema de señalar los 30 y los 5 segundos, deberá ser tema obligado en el briefing. Antes de iniciar el procedimiento de salida con la pancarta de 30 segundos, se mostrará una bandera verde a todos los pilotos indicando que se está a punto de empezar la carrera. Preferiblemente se mostrará la bandera desde una esquina por delante de la primera línea de salida, procurando que sea completamente visible para todos los Pilotos.



19º AUTOCROSS CIUTAT DE LLEIDA

Campeonato de España y Catalunya

22 y 23 de abril de 2017



XVII MEMORIAL FRANCESC SIMORRA



esportcat

PRINCIPALES NOVEDADES REGLAMENTARIAS (extracto informativo sin valor reglamentario) Campeonato de España de Autocross 2017

14.12.4.4. Será responsabilidad del Piloto que el transponder funcione correctamente durante toda la carrera, pudiendo llegar hasta la exclusión del mismo, si se detectan fallos de funcionamiento por culpa del mismo Piloto.

14.18.8. El vehículo lo deberá retirar del Parque Cerrado obligatoriamente el piloto o persona autorizada por escrito por el mismo.

15.12. Los pilotos deberán mantener el cristal y/o ventanilla cerrado durante la prueba hasta haber superado la bandera a cuadros de final de carrera. Esta infracción podrá llegar hasta la exclusión de la prueba a criterio de los Comisarios Deportivos.

15.14. Cada participante deberá disponer en su zona de trabajo un extintor de su propiedad de 4 - 6 Kg. de polvo polivalente con una eficacia de agente extintor de al menos 30-A y 140-B en perfecto estado de uso. La ausencia de extintor supondrá una sanción de 60 €

15.15. Todos los participantes deberán colocar una lona impermeable en la zona asignada a su box, con el fin de evitar posibles derrames de líquidos sobre el suelo. Esta lona deberá ocupar como mínimo, toda la zona de trabajo que se necesita para efectuar cualquier reparación del vehículo. Esta medida va destinada a la protección del medio ambiente. La lona deberá reunir las condiciones establecidas en el protocolo de Medio Ambiente publicado por la R.F.E. de A. La ausencia de la lona, supondrá una sanción de 60 €

15.16. En caso de abandono por avería o accidente, el Piloto y/o Concursante deberán comunicar a Dirección de Carrera esta circunstancia. Esta comunicación deberá ser por escrito y Dirección de Carrera deberá acusar recibo de la misma. En la web www.escuderialleida.com (apartado Campeonato de España) se adjunta modelo de comunicación de abandono.

15.17. Cada participante deberá mantener la zona de trabajo libre de público, con el fin de no entorpecer las labores de los mecánicos y evitar posibles accidentes.

15.19.- Los competidores serán los responsables de asegurar que las personas del equipo y / o acompañantes, respeten la reglamentación aplicable siendo, por tanto, responsables de las conductas y de las omisiones de los miembros mencionados.

15.20. Los Competidores serán responsables también de que se guarde el orden necesario en el Parque de Trabajo, tanto durante el día como por la noche con el fin de respetar el descanso ajeno, evitando ruidos exagerados y comportamientos incívicos.

16.4 Los competidores o sus representantes y los pilotos deberán estar localizables durante toda la duración de la prueba y durante los plazos indicados reglamentariamente. Si un piloto está implicado en una colisión o en un "Incidente" y ha sido informado por los Oficiales de la Prueba de dicha circunstancia antes de cumplirse 60 minutos desde la publicación de la clasificación provisional de la última actividad deportiva de la categoría correspondiente, no deberá abandonar el circuito sin el acuerdo previo de los Comisarios Deportivos. Esta infracción podrá llegar hasta la exclusión a criterio de los Comisarios Deportivos.



19º AUTOCROSS CIUTAT DE LLEIDA

Campeonato de España y Catalunya

22 y 23 de abril de 2017



XVII MEMORIAL FRANCESC SIMORRA



esportcat

PRINCIPALES NOVEDADES REGLAMENTARIAS (extracto informativo sin valor reglamentario) Campeonato de España de Autocross 2017

16.9. Cualquier piloto que en el transcurso de una misma prueba sea advertido con dos preavisos (bandera negra/blanca), por infracciones a la conducción deportiva, en el momento que se le muestre la segunda, será sancionado con un Drive Through a aplicarse en la actividad deportiva en la que se haya mostrado el segundo preaviso.

Art. 16.10.

Cualquier piloto que sea sancionado con 2 Drive Through durante una misma temporada, o cada vez que se cumpla un ciclo de acumulación de 2 Drive Through, por infracciones a la conducción deportiva, en el momento que se le imponga el segundo, será sancionado con la siguiente penalización, a aplicarse en la actividad deportiva en la que haya sido sancionado con el segundo Drive Through.

- Si se cumple en la sesión de calificación: anulación de los dos mejores tiempos
- Si se cumple en una Manga Clasificatoria: adición de 6 puntos
- Si se cumple en una final: pérdida de 6 puestos

Estas penalizaciones se considerarán de carácter directo y de aplicación inmediata, y de acuerdo con el Art. 12.2.4 del C.D.I. no serán susceptibles de ser apeladas.

20.1.2.

.../...

La bandera amarilla con franjas rojas se mostrará sólo una vez antes del inicio de los Entrenamientos, Mangas Clasificatorias o Finales al principio de la parrilla de salida para informar a los pilotos de que la pista ha sido regada.

20.1.3.- Sanción de Drive Through.

Esta es una sanción directa, de carácter inmediato e inapelable, que consistirá en la aplicación directa de una penalización consistente en:

- Entrenamientos Oficiales: Anulación mejor tiempo
- Mangas Clasificatoria: La adición de 3 puntos en la Serie que corresponda.
- Finales: La pérdida de 3 puestos.

www.escuriderinlleida.com

